

**Este documento, facilitado por el BCE, es una traducción no oficial del informe de auditoría del BCE.
En caso de discrepancia, prevalece la versión en lengua inglesa firmada por KPMG.**

Informe del auditor externo

Presidente y Consejo de Gobierno
del Banco Central Europeo

Fráncfort del Meno

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Banco Central Europeo, que constan del balance a 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y un resumen de la normativa contable relevante y de otras notas explicativas.

La responsabilidad del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo respecto a las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de la preparación y la presentación imparcial de estas cuentas anuales con arreglo a los principios establecidos por el Consejo de Gobierno, y recogidos en las Decisiones sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo. Dicha responsabilidad incluye: la creación, la aplicación y el mantenimiento del control interno relativo a la preparación y la presentación imparcial de cuentas anuales que no contengan errores sustanciales, debidos a fraude o error; la selección y la aplicación de normas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables adecuadas a las circunstancias.

La responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estas cuentas anuales basada en nuestra auditoría, que hemos realizado de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Conforme a dichas normas, hemos de aplicar criterios éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener un grado razonable de certeza sobre la inexistencia de errores sustanciales en las cuentas anuales.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos con el fin de obtener datos relativos a los importes e información contenidos en las cuentas. Los procedimientos elegidos, entre ellos, la valoración de los riesgos de existencia de errores sustanciales en las cuentas, debidos a fraude o error, dependen del criterio del auditor. Para dicha evaluación, el auditor toma en consideración el control interno de la preparación y la presentación imparcial de las cuentas anuales, a fin de determinar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Asimismo, una auditoría incluye la evaluación de la idoneidad de las normas contables utilizadas y la aceptabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, además de la evaluación de la presentación general de las cuentas anuales.

Consideramos que los datos que hemos obtenido son suficientes y apropiados para constituir el fundamento de nuestra opinión.

Opinión

A nuestro parecer, las cuentas anuales ofrecen una imagen fiel de la situación financiera del Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2007 y del resultado de sus operaciones durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, con arreglo a los principios establecidos por el Consejo de Gobierno, recogidos en las Decisiones sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo.

Fráncfort del Meno, 26 de febrero de 2008

KPMG Deutsche Treuhand-Gesellschaft
Aktiengesellschaft
Wirtschaftsprüfungsgesellschaft

(Wohlmannstetter)
Wirtschaftsprüfer

(Dr. Lemnitzer)
Wirtschaftsprüfer